

ACTA CXXXI

MUNICIPIO DE AIGUA

SESION ORDINARIA

01/07/2020

ACTA CXXXI

MUNICIPIO DE AIGUA

SESION ORDINARIA

01/07/2020

Aiguá 29 de junio de 2020

Circular N° 06/2020

Señor Concejal:

Cúmpleme convocar a Usted a la Sesión Ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 01 de julio de 2020 **a la hora 18:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- * **Media hora de los partidos.**
- * **Informe del Señor Alcalde.**
- * **Consultas de los señores Concejales.**
- * **Asuntos Entrados**
- * **Asuntos Varios.**

Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio de Aiguá.

ACTA CXXXI: En la ciudad de Aiguá, a los 01 días del mes de julio de dos mil veinte, siendo la hora 18:00 se reúne el Concejo de Aiguá en sesión ordinaria, con la asistencia del señor Alcalde Dr. Raúl Agustoni, Concejala Silbia Magnoni, Concejala Suplente María Luisa Pérez y Concejal Wiston Guerra.

Falta con aviso Concejal Daniel Perdomo.-

En Secretaría de Actas, funcionaria Laura Gómez

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día se procede a la aprobación del Acta CXXX, resultando aprobada por 4 votos afirmativos sin observaciones.-

Media hora previa de los partidos políticos:

No se hace uso del espacio.

Informe del Señor Alcalde:

En cumplimiento del orden del día el señor Alcalde procede a informar sobre las distintas actividades del Municipio :

- Se están entregando merienda todos los días a unos 40 niños carenciados, y algunos adultos mayores. La merienda se hace en el CEDEMA, la hacen monotributistas que trabajan en el Centro Deportivo y la reparten a los domicilios. Este mes nos ayudó la Intendencia con leche en polvo y cocoa para poder bajar nuestro presupuesto.-

-Se llevan entregadas en el entorno de 400 canastas alimentarias, entre canastas de la Intendencia y las del proyecto "Canastas Uy".-

-La parte de caminería rural esta parada porque hay varias maquinas rotas, la motoniveladora, la retro y además no tenemos caños, no hay en Cylsa tampoco por falta de presupuesto.

-La cuadrilla de caminería rural estaba trabajando en el camino de Caracé, pero no pudieron terminar por la falta de caños y se rompió parte de la maquinaria.-En esta semana, estarían llevando a cabo los arreglos de dicha maquinaria, ya se compraron los respuestos.-

Consultas de los señores Concejales:

Concejala Maria Luisa Perez, consulta si no hay otras colaboraciones de comercios o Intituciones para la merienda solidaria.

El Sr Alcalde contesta que no.-

La Concejala consulta a su vez por las probabilidades de continuar con los arreglos que se venían haciendo en las calles.-

El Sr. Alcalde expresa al respecto que " se llamó al Director de Obras, Sr. Camacho, quien le dio como respuesta que a partir del 15 de julio vendrían a continuar con el trabajo que quedó pendiente por la Emergencia Sanitaria covid -19.- Sobre todo la obra de MEVIR, y si prenden la planta asfáltica poder completar los arreglos que estaban previstos.-

También se consiguió cantera para poder tapar los pozos con balasto al menos, Paul Smeding nos mando el Bulldog para colaborar en los trabajos.

Con respecto a electromecánica, el funcionario Llambi, ha llamado varias veces para Maldonado, ya que tenemos muchos problemas con la luminaria de la ciudad, hay muchos focos que no funcionan, pero no hemos logrado que vengan; Camacho está al tanto.-

Hubo recambio en la flota, vino un nuevo camión chico, mandaron uno cero km.

En el predio de La Fomento se cayó un árbol provocando destrozos en parte de la instalación eléctrica".-

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1- Nota de Renuncia Concejal Dr, Ernesto San Román. Se recibe nota con fecha 27 de Junio de 2020, donde el mismo presenta su renuncia como Concejal del Partido Nacional de este Municipio.- Los Concejales aprueban dicha renuncia por 4 votos afirmativos.-

2- Se Designa como titular de la Banca a la Concejala María Luisa Pérez, (primer suplente del Concejal renunciante) aprobado por el Concejo con 3 votos afirmativos.(se abstiene la Concejala designada).-

3- Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde: *“El otro tema es que queda a consideración del Concejo mi Licencia Reglamentaria del 07 al 16 de julio inclusive y se designa como Alcaldesa Interina, la Concejala María Luisa Pérez por dicho período”*, expresa el Sr. Alcalde.-

Puesto a votación, la solicitud es aprobada por unanimidad de presentes(4 votos afirmativos).-

4-Expediente N° 2019-88-01-04949,para tomar conocimiento.- Solicitante: Municipio de Aiguá. Asunto:Licitación Abreviada para Mantenimiento de Espacios Públicos en Aiguá y Los Talas.-

5-Expediente N° 2020-88-01-06496, para tomar conocimiento.-Solicitante: Cámara de Representantes. Asunto: N° 196 remite versión taquigráfica de palabras referentes a Escuela N° 15 Aiguá.-

6-Expediente N° 2019-88-02-00399, para tomar conocimiento, Solicitante: Edil Infante Alexandro. Asunto: Soluciones Habitacionales.-

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre temas a tratar.

El Sr. Concejal Wiston Guerra toma la palabra, manifestando;” *en esta fecha estaríamos culminando, si no fuera por esto del covid-19 lo que es el quinquenio del actual periodo, vamos a solicitar un informe por escrito del estado contable del Municipio de Aiguá al mes de julio que es cuando se hubiera realizado el cambio de mando, así como la cantidad de funcionario, detalle, función de cada uno y grado de los mismos, cantidad de monotributos, cantidad y detalle de la flota de vehículos, estado de los mismos.*

Con respecto a los focos de luz , cuando venga el camión pluma , que se haga relevamiento en Los Talas que también hay muchos focos para arreglar. Sobre el estado de las calles , pero el Alcalde ya informó. Con respecto al camión pluma, si está adjudicado para Aiguá o no”.-

El Sr. Alcalde contesta , que sobre el camión pluma se ha estado conversando, habían adjudicado un camión grande , pero no ha llegado, de los nuevos no está adjudicado, es de los viejos, era más practico porque servía para levantar columnas , pero no lo mandan.

Continúa el Concejal Sr. Guerra, *“con respecto al camión recolector que fue llevado para Maldonado, viendo la tarea como la realizan con el camión grande, se ve el trabajo que pasan los funcionarios monotributos, es muy complicado el trabajo que pasan para realizar la tarea. Sería oportuno que el camión recolector volviera para el Municipio, por lo menos hacer alguna gestión explicando la situación para ver si se puede traer de nuevo, explicando que el vehiculo que mandaron pasa roto también”.-*

Están de acuerdo los Concejales que sería lo mejor contar nuevamente con dicho vehículo, ya que el que actualmente está pasa roto y es muy complicado para realizar la tarea.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se puede hacer una nota dirigida al Director Camacho solicitando la posibilidad de restituir el camión recolector al Municipio, dicha nota se firmará por todos los Concejales.-

Retoma la palabra el Concejal Sr. Guerra: *“Algo para agregar, con respecto a esto que pasa con el covid-19 en Treinta y Tres, viendo que el ómnibus viene todos los días, desde esa ciudad, ver si se puede hacer un control con esa situación , en la llegada del ómnibus, si hay posibilidades de hacer un control. Tenemos funcionarios policiales , maestros, profesores que residen en Treinta y Tres y trabajan en nuestra ciudad. Ver la posibilidad de fumigar, consultar si de Higiene se puede hacer algún control”.-*

El Sr. Alcalde manifiesta que habrá que comunicarse con la oficina de Higiene en Maldonado para ver que se puede hacer y buscar asesoramiento al respecto.-

Se intercambian ideas respecto a la situación entre los Concejales.-

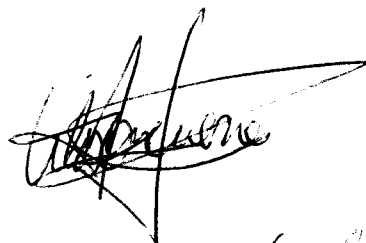
El Sr. Alcalde informa en otro orden de temas, que recibió una llamada de parte del Encargado de la Seccional 8va, Oficial Principal Marcos Silveira; quien le informó que se han realizado distintos operativos por parte de las fuerzas policiales en nuestra ciudad; teniendo como resultado una

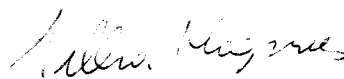
importante cantidad de personas procesadas por delitos varios.-
Se intercambia información respecto a gestiones que se están realizando para reapaertura de Seccionales y Destacamentos de la zona que habían cerrado.

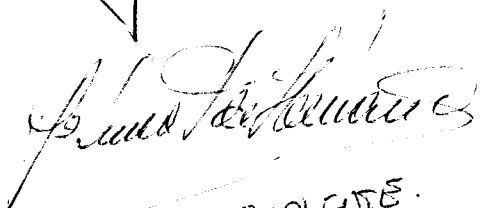
Siendo la hora 19:20 no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Raúl Agustoni.
Alcalde del Municipio Aiguá.




SILBIA E. MAGNONI
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ


CONCEJALA SUPLENTE.